DEPARTAMENTO DE SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Guía para la Salud Escolar: Prevención, Manejo y Reporte de Condiciones y Enfermedades Infecciosas en Instituciones Educativas

Año Académico 2026-2027

15 de septiembre de 2026

Objetivos

01

Reconocer riesgos de salud que pueden surgir durante el año escolar.

02

Identificar medidas de prevención y manejo.

03

Reconocer y reportar brotes oportunamente.

04

Fortalecer la coordinación entre las escuelas y el DSPR.

Las recomendaciones discutidas en esta presentación se encuentran en la Guía para la Salud Escolar 2026-27

La prevención es todo el año

- Durante el año escolar, el riesgo de enfermedades infecciosas puede cambiar por distintas situaciones:



Diferentes situaciones, una misma respuesta



DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Enfermedades y temporadas: ¿cuándo debemos estar más atentos?

Temporadas de virus respiratorios

En ciertos meses aumenta la vigilancia ante influenza, VRS y COVID-19.

Meses de lluvia

Las lluvias pueden aumentar el riesgo de dengue y leptospirosis.

Meses de sequía

Aunque llueva menos, es importante evitar recipientes con agua almacenada que puedan servir como criaderos de mosquitos.

Meses de calor

El calor puede aumentar ciertos riesgos de salud y requiere medidas preventivas en la escuela.

Anticiparnos según la temporada o ante eventos climáticos ayuda a prevenir, detectar y responder a tiempo.



DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Algunas enfermedades requieren mayor vigilancia en ciertos meses del año

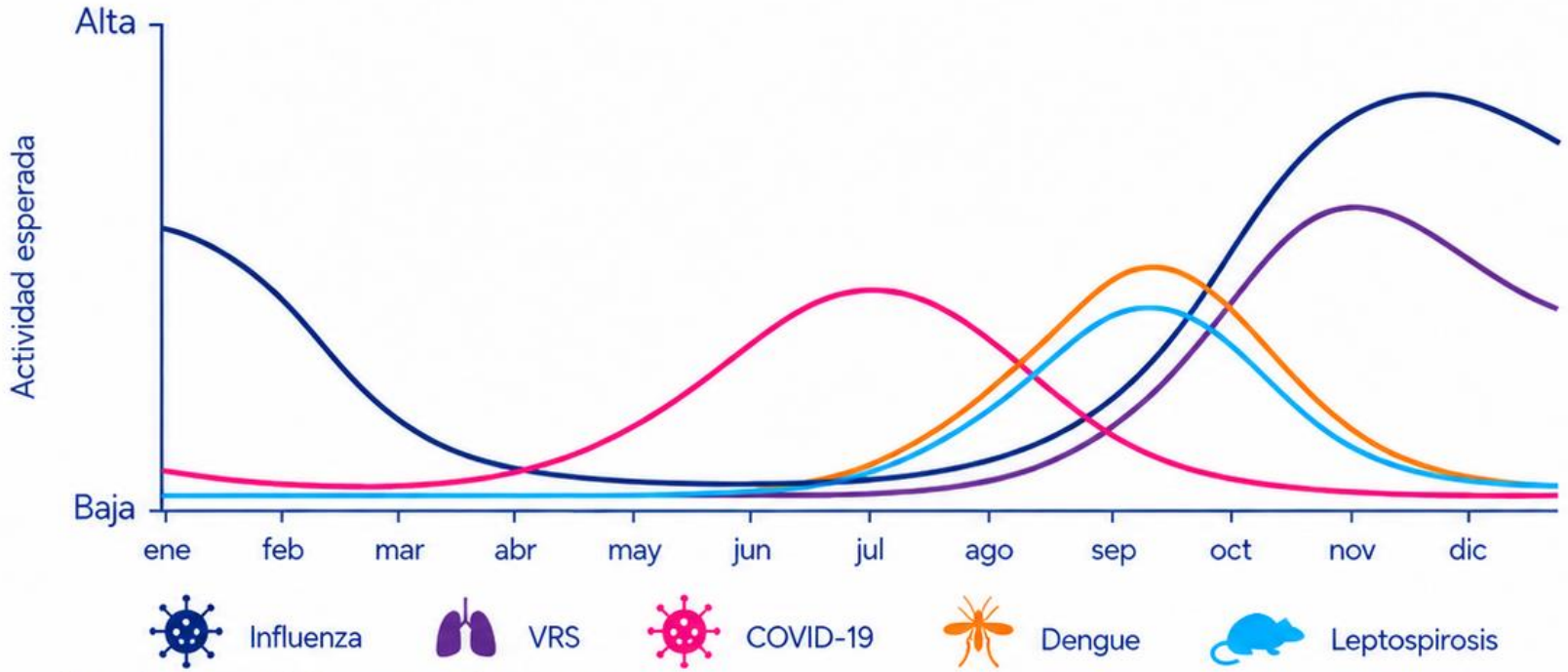


Ilustración conceptual. No representa datos exactos.

Hay enfermedades que pueden presentarse durante todo el año.

Sin embargo, algunos períodos requieren mayor vigilancia en la escuela.

Influenza: mayor vigilancia en otoño e invierno.

VRS: mayor vigilancia en otoño e invierno.

COVID-19: pueden observarse alzas en verano.

Dengue: mayor vigilancia durante la temporada de lluvias y huracanes.

Leptospirosis: mayor vigilancia durante la temporada de lluvias y huracanes.

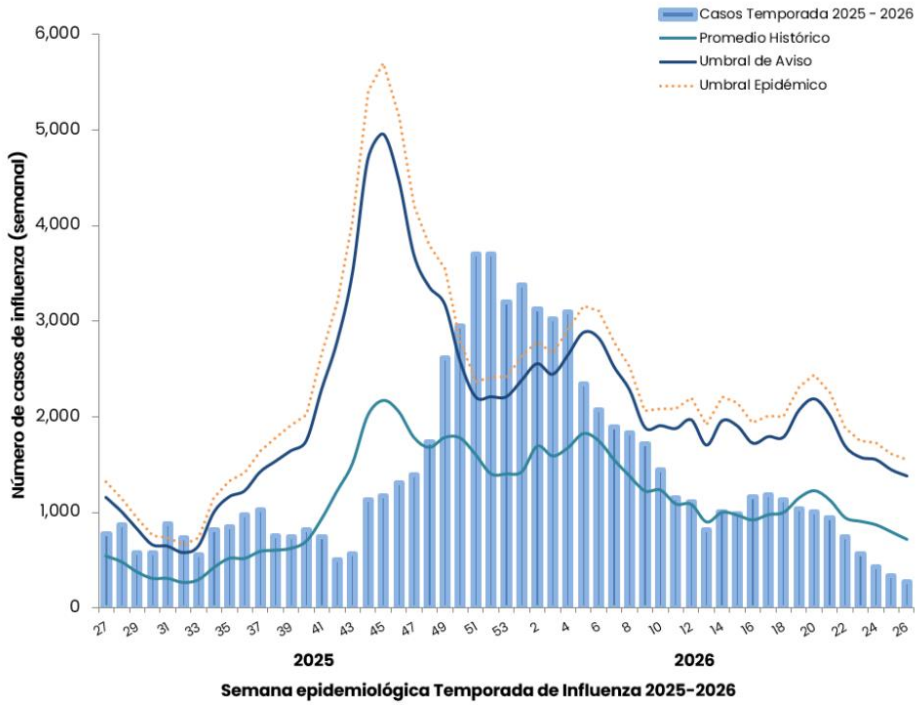
Cuando los casos superan lo esperado

Algunas enfermedades pueden aumentar en ciertos meses como parte de su patrón esperado. Sin embargo, cuando los casos aumentan por encima de lo esperado, puede tratarse de una epidemia.



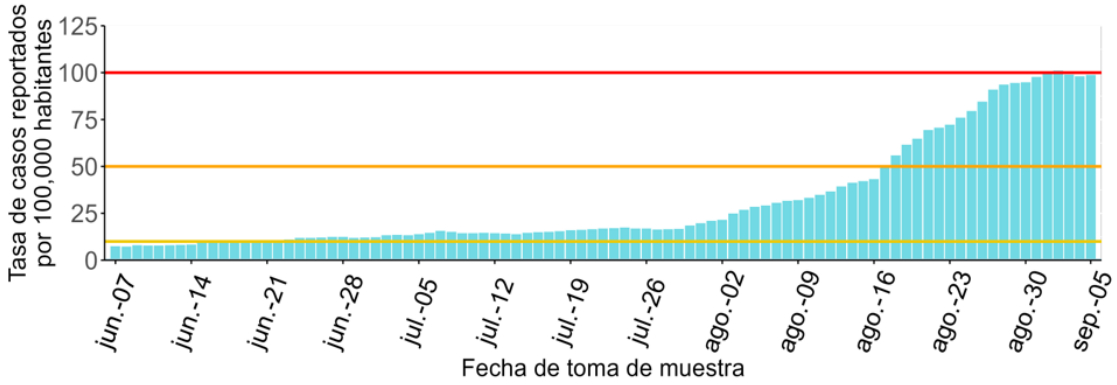
Virus Respiratorios: Ejemplos

Temporada de influenza 2025-26



Situación actual: COVID-19

Tasa de casos reportados por cada 100,000 habitantes en Puerto Rico para el periodo del 7 de junio de 2026 al 5 de septiembre de 2026.

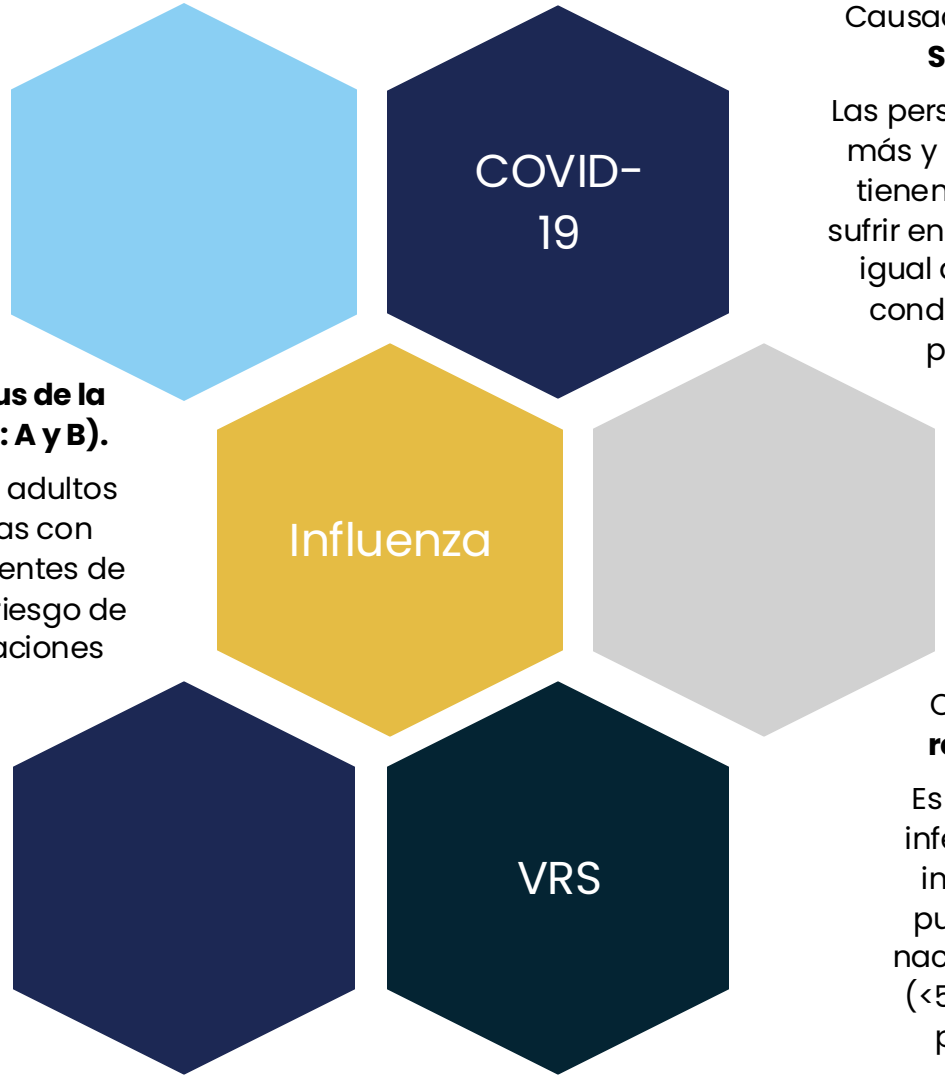


DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

¿Qué hacemos cuando estos casos llegan a la escuela?

Comenzamos diferenciando entre los virus…

Características Básicas del COVID-19, Influenza y VRS



Causada por el **virus del SARS-CoV-2.**

Las personas de 60 años o más y las no vacunadas tienen mayor riesgo de sufrir enfermedad grave, al igual que aquellas con condiciones médicas preexistentes.

Causada por el **virus de la Influenza (los tipos: A y B).**

Los niños pequeños, adultos mayores y personas con condiciones preexistentes de salud tienen mayor riesgo de presentar complicaciones graves.

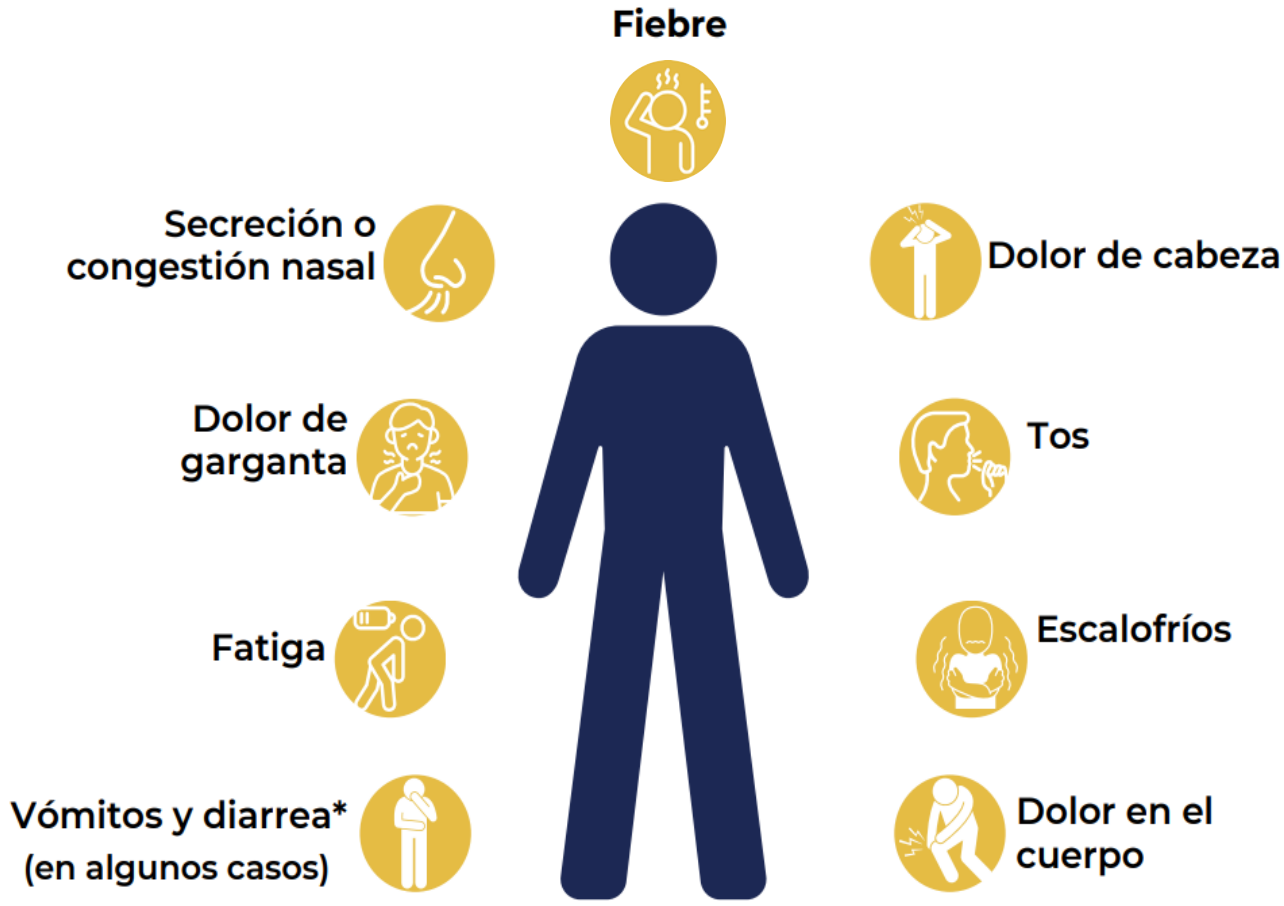
Causada por el **virus respiratorio sincitial.**

Es la causa principal de infecciones respiratorias inferiores (bronquitis y pulmonía), entre recién nacidos y niños pequeños (<5 años), con una edad pico de 3 a 6 meses.

Ver Sección 2.1 (pág. 4): Datos generales sobre los virus respiratorios

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Síntomas característicos de los virus respiratorios



Nota: No todas las personas presentan los mismos síntomas. Es posible que una persona no presente todos los síntomas mostrados o que experimente otros que no aparecen en esta figura. Consulte con su proveedor de salud si tiene dudas sobre sus síntomas.

Ver Sección 2.3 (pág. 6): Síntomas relacionados a virus respiratorios

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Modo de Transmisión

Las enfermedades respiratorias pueden afectar los pulmones, las vías aéreas, los senos paranasales y/o la garganta. Sus modos de transmisión son similares:

- **Contacto directo**: cuando una persona infectada tose, estornuda o habla, se exhalan gotitas y partículas respiratorias que contienen el virus y que pueden ser inhaladas por otras personas o depositarse sobre sus ojos, nariz o boca.

- **Contacto indirecto**: cuando una persona toca una superficie o manipula algún objeto contaminado con el virus. Tras tocar la superficie contaminada, la persona luego se toca la boca, la nariz o los ojos, ocasionando así la exposición al virus.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Estrategias de Prevención

Vacunación	Higiene	Ventilación	Tratamiento
• COVID-19 (2024-2025): Moderna y Pfizer (≥ 6 meses), Novavax (≥12 años). • Influenza: ≥ 6 meses, anual. • VRS: ≥ 75 años, 50-74 con riesgo, embarazadas 32-36 sem.; anticuerpo monoclinal en lactantes elegibles.	• Lavado de manos (agua/jabón 20 seg. o alcohol ≥ 60%). • Limpieza, higienización y desinfección de superficies de alto contacto. • Etiqueta respiratoria: cubrirse al toser/estornudar, desechar pañuelos, lavado posterior.	• Abrir ventanas/puertas, usar filtros MERV-13 o HEPA. • Uso de extractores, ventiladores y purificadores. • Reducir personas en espacios cerrados.	• COVID-19: antivirales (Paxlovid®, Veklury®), ≤ 5 días de síntomas. • Influenza: antivirales (Tamiflu®,Relenza®, Xofluza®) en 1-2 días.
Quedarse en casa	**Uso de mascarillas**	**Distanciamiento Físico**	**Pruebas Diagnósticas**
• Aislarse y realizar prueba diagnóstica.	• Preferir quirúrgicas, KF94, KN95, N95. • Cubrir nariz, boca y barbilla; buen ajuste.	• Mantener distancia, evitar aglomeraciones. • Cohortes en escuelas pra limitar contagios.	• Moleculares, de antígenos y caseras para confirmar infección y tomar medidas.

Practicar una **buena higiene** es una **estrategia de prevención principal** recomendada para todos para disminuir los riesgos de presentar enfermedades respiratorias. La higiene es un hábito o una practica regular que mejora la limpieza.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Limpieza y desinfección

Característica	Limpieza (se realiza ANTES de la desinfección)	Desinfección (se realiza DESPUÉS de la limpieza)
Definición	Remoción física de suciedad, polvo y algunos gérmenes de las superficies	Destrucción de virus y bacterias mediante productos químicos aprobados por EPA
Productos	Agua y detergente o jabón	Desinfectantes químicos registrados por EPA (hipoclorito de sodio 1:10, peróxido de hidrógeno 3-7%, compuestos de amonio cuaternario, alcohol 70%)
Objetivo principal	Proporcionar limpieza visible y reducir la carga microbiana. No elimina todos los patógenos.	Eliminar patógenos específicos (bacterias, virus, esporas). Provee alta eficacia cuando se hace correctamente.

Herramienta de apoyo

La siguiente **lista de cotejo** fue diseñada para acompañar al personal escolar en la implementación de estas recomendaciones. En caso de ser necesario, puede adaptarse a las particularidades y necesidades de cada institución educativa, según sus recursos, horarios y estructura organizativa (ver anejo a).

Elemento a verificar	Proceso	Frecuencia	Responsable
☑ **Escritorios y mesas**	Limpiar y definectar	Diaria	Personal de limpieza
☑ **Cerraduras, puertas y botones de elevadores**	Limpiar y desinfectar	Diaria	Personal de limpieza
☑ **Baños**	Limpiar y desinfectar	Diaria	Personal de limpieza
☑ **Ventilación durante limpieza y desinfección**	N/A	Cada sesión de proceso	Personal de limpieza
☑ **Promoción de lavado de manos**	N/A	Continua	Docentes
☑ **Educación en higiene respiratoria**	N/A	Continua	Docentes
☑ **Vigilancia de signos y síntomas**	N/A	Diaria	Personal escolar
☑ **Revisión de políticas escritas**	N/A	Anual	Dirección escolar
☑ **Capacitación de personal docente**	N/A	Semestral	Dirección escolar

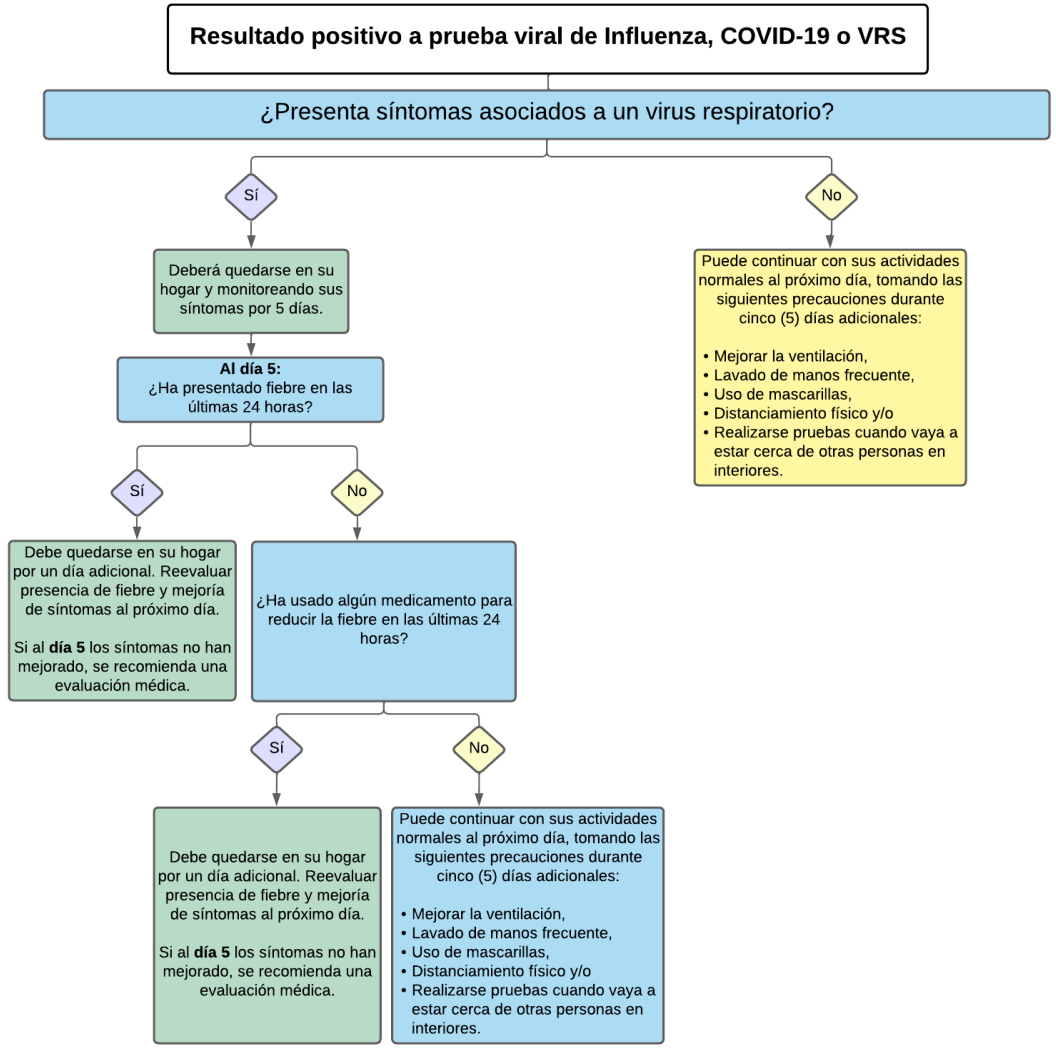
DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Manejo de Casos y Brotes

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Instrucciones para Permanecer en el Hogar para la Población General

Ver Sección 2.5 (pág. 16): Recomendaciones para el manejo de casos de virus respiratorios



*Personas inmunocomprometidas o que tuvieron enfermedad severa podrían tener que quedarse en casa por más tiempo. Este periodo deberá determinarse en consulta con su proveedor de servicios médicos.
**Estas recomendaciones se basan en la situación epidemiológica actual y podrían modificarse si ocurren cambios en la transmisión u otros factores relevantes de salud pública.

Las recomendaciones establecidas en este flujograma aplican igualmente a los entornos laborales. Se exhorta a los patronos y empleados a promover que las personas con síntomas compatibles con enfermedades respiratorias permanezcan en sus hogares durante el periodo recomendado, para reducir el riesgo de transmisión en el lugar de trabajo. No se debe requerir evidencia de una prueba negativa para el retorno. Además, se recomienda reforzar las medidas preventivas en el lugar de trabajo, especialmente cuando los niveles de transmisión comunitaria estén altos.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

¿Cómo definimos un brote escolar?

Influenza y COVID-19 tienen definiciones especificas para la vigilancia en escuelas.

Influenza

Se considera brote si se cumple **al menos uno de estos criterios:**

- El **10% del grupo** se ausenta por influenza o tiene prueba confirmatoria.
- Se identifican **3 o más casos** en un **periodo de 7 días** en un mismo grupo.

COVID-19

Se considera brote cuando:

- Hay **múltiples casos** que representan **al menos el 10%** de un grupo específico en un **periodo de 14 días.**
- Los casos pueden ser **confirmados** o **probables.**

Si se identifica y se confirma un brote en un grupo:

exclusión del grupo por 7 días.

Cambio reciente: esta recomendación se extendió a COVID-19 como respuesta al aumento de casos.

DEPARTAMENTO DE SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Resumen de pasos

Autoridad en Salud recibe reporte de caso de influenza o COVID-19

Inicia vigilancia activa en el grupo por 7 días.

Se reportan casos adicionales.

¿Cumple con definición de brote?

Recomendación

Sí

Reporte al DSPR. Excluye grupo por 7 días.

No

Continúa vigilancia activa por 7 días.

¿Cómo realizar los cálculos de brote?

¿CÓMO SE CALCULA?

La autoridad en salud de la institución educativa debe siempre calcular el 10% del grupo como primera medida para evaluar si existe un brote.

Brote = (total de estudiantes, maestros o personal en el grupo) × 0.10

Notas importantes

- Al realizar el cálculo utilizando dicha fórmula, el total representará el **número mínimo** de personas con un resultado positivo de influenza necesario para declarar la existencia de un brote.
- Si el resultado incluye un decimal, este debe **redondearse al número entero más cercano.** En situaciones donde se identifique un brote de influenza, el personal de la institución educativa deberá comenzar una **vigilancia activa.**

¿Por qué debo reportar brotes escolares?



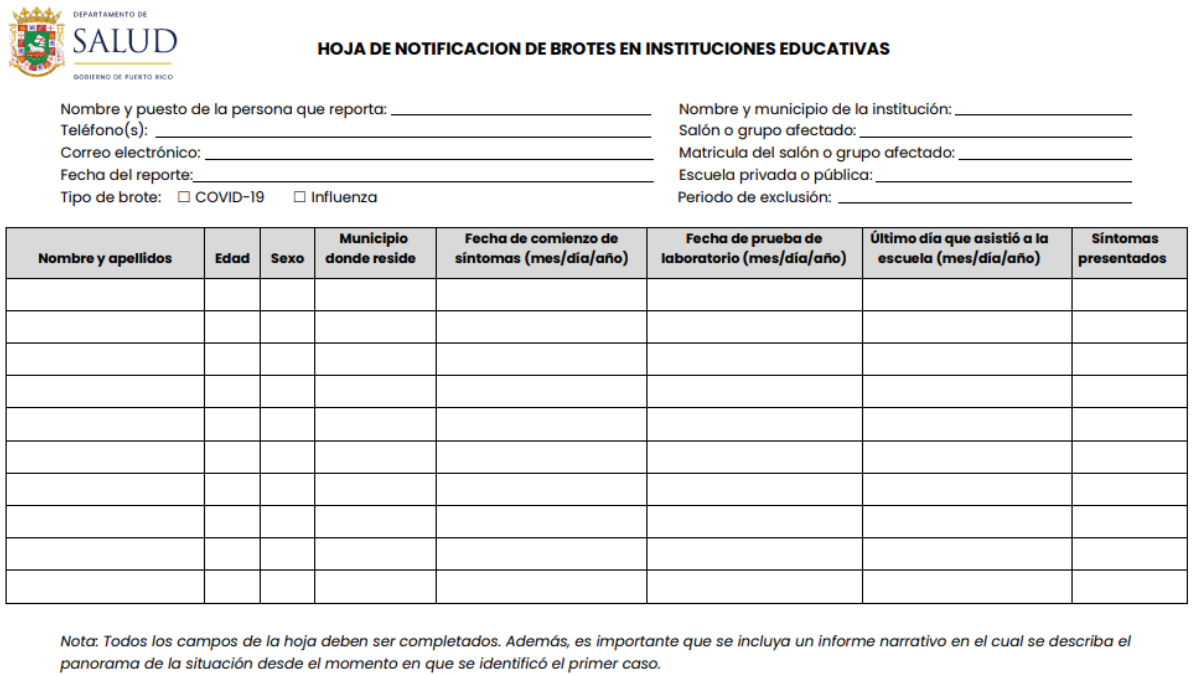
Hacer referencias a ***Anejos 2, 4, 5*** en la Guía para la Salud Escolar 2026-2027 para reporte de brotes de COVID-19, influenza o gastroenteritis en entornos escolares.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Reporte de brote de COVID-19/Influenza

Para apoyar los procesos de investigación, la autoridad en salud de la escuela debe:

- **Notificar a la región** correspondiente (vía email y/o llamada telefónica, ver Directorio al final de la guía)
- El Epidemiólogo Regional correspondiente se comunicará con la institución educativa y solicitará la siguiente información en vías de poder completar la *Hoja de Notificación de Brotes en Instituciones Educativas.*
- Todo recuadro debe ser completado a su plenitud.



DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

HOJA DE NOTIFICACION DE BROTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Nombre y puesto de la persona que reporta: _____
Teléfono(s): _____
Correo electrónico: _____
Fecha del reporte: _____
Tipo de brote: ☐ COVID-19 ☐ Influenza

Nombre y municipio de la institución: _____
Salón o grupo afectado: _____
Matricula del salón o grupo afectado: _____
Escuela privada o pública: _____
Periodo de exclusión: _____

Nombre y apellidos	Edad	Sexo	Municipio donde reside	Fecha de comienzo de síntomas (mes/día/año)	Fecha de prueba de laboratorio (mes/día/año)	Último día que asistió a la escuela (mes/día/año)	Síntomas presentados

Nota: Todos los campos de la hoja deben ser completados. Además, es importante que se incluya un informe narrativo en el cual se describa el panorama de la situación desde el momento en que se identificó el primer caso.

Nota: Es importante tener evidencia de los resultados de laboratorio y/o certificado médico con diagnóstico de influenza. En caso de que solo tengan el certificado médico, este debe incluir los códigos ICD-10 correspondientes a influenza

El clima y la prevención:
Enfermedades de épocas de lluvia, sequía y calor

DEPARTAMENTO DE
SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Leptospirosis



Leptospirosis

Causa:

- Causada por la bacteria *Leptospira,* presente en la orina de animales infectados, especialmente **roedores, perros, animales de granja y animales silvestres.**

Transmisión:

- La bacteria puede ingresar al cuerpo a través de cortaduras o rasguños en la piel, así como por los ojos, la nariz o la boca.
- En los entornos escolares, la infección ocurre al tener contacto con agua, lodo, tierra o superficies contaminadas con orina de animales infectados.

Riesgo de exposición:

- El personal que realiza labores de mantenimiento, jardinería, manejo de desperdicios o limpieza de zonas inundadas puede tener mayor riesgo.
- Puede aumentar después de lluvias intensas, inundaciones o actividades de limpieza de escombros y áreas contaminadas.

¿Cuáles son los síntomas de la leptospirosis?



- ✓ El periodo de incubación es de **2 a 30 días**; la mayoría de los casos de enfermedad se producen 5 a 14 días después de la exposición.
- ✓ Dolor muscular pudiera presentarse en las pantorrillas, la espalda baja y/o dolor abdominal.
- ✓ En casos graves, puede causar ictericia, sangrado, daño renal, dificultad respiratoria y otras complicaciones que requieren atención médica inmediata.

Prevención de leptospirosis en escuelas

¿Dónde puede haber riesgo?



Agua estancada o inundaciones



Lodo, tierra o superficies contaminadas



Basura o áreas con presencia de roedores



Labores de limpieza, jardinería o mantenimiento

El riesgo puede aumentar después de lluvias intensas e inundaciones.

Medidas de prevención

Evitar contacto con agua estancada, lodo y áreas inundadas.

Usar botas y guantes durante limpieza o manejo de áreas afectadas.

Mantener las áreas limpias y libres de basura.

Prevenir y reportar presencia de roedores.

Cubrir heridas y lavarse las manos después de actividades de limpieza.

Enfermedades Arbovirales

Dengue, Chikungunya y el Zika

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO



Ver Sección 3 (pág. 23) en la Guía para la Salud Escolar 2026-2027

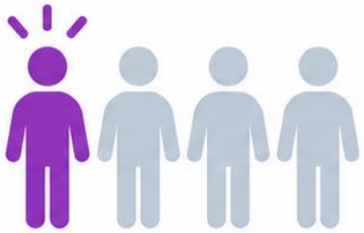
Dengue, chikungunya y Zika

Se transmiten por mosquitos



Dengue, chikungunya y zika se transmiten por la picadura de mosquitos, principalmente *Aedes aegypti*.

No todos presentan síntomas



Muchas personas no presentan síntomas.
En dengue, solo una parte de las personas infectadas desarrolla síntomas.

También vigilamos

Además del dengue, en Puerto Rico también vigilamos chikungunya y zika.

- **Dengue**
- **Chikungunya**
- **Zika**

Eliminar criaderos todo el año



Tanto en tiempos de lluvia como en tiempos de sequía, es importante eliminar recipientes con agua acumulada para evitar criaderos de mosquitos.

La prevención empieza con la eliminación de criaderos.

Criaderos

Lugares y recipientes donde el mosquito deposita sus huevos



- Aún durante periodos de sequía, mantén las medidas de prevención.
- El agua almacenada puede convertirse en un criadero de mosquitos.

Medidas de protección personal

- Promover el uso de ropa que cubra la piel durante actividades al aire libre.
- Considerar medidas adicionales de protección durante periodos de mayor actividad de mosquitos.
- Utilizar repelentes de mosquitos registrados, siguiendo las instrucciones de la etiqueta.
- Mantener en buen estado los escrines de puertas y ventanas.





Use repelente de insectos. ¡Funciona!

Revise que el ingrediente activo sea DEET, picaridina, IR3535, aceite de eucalipto de limón, para-mentano-diol o 2-undecanona.

DEPARTAMENTO DE SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Prevención de criaderos en escuelas



1



Identifica y elimina

Recipientes que puedan acumular agua.

2



Vacía, cepilla y voltea

Recipientes que deban conservarse.

3



Mantén tapados

Recipientes utilizados para almacenar agua.

4



Limpia regularmente

Canales pluviales, desagües, toldos y áreas de descarga de aire acondicionado.

5



Mantén las areas limpias

Salones, patios, techos y alrededores.

6



Controla la vgetación

Mantener las áreas verdes bajo nivel moderado.



Asegúrate en revisar cada envase, incluso, pequeñas cantidades de agua pueden convertirse en criaderos.



Inspecciona semanalmente y capacita al personal de mantenimiento para identificar y manejar posibles criaderos de mosquitos.

Ola de Calor

DEPARTAMENTO DE
SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Calor extremo

- Una ola de calor es un periodo extendido de altas temperaturas, a menudo acompañado de alta humedad.

- Puede ser más peligroso para las personas mayores, los niños pequeños y las personas que están enfermas o en sobrepeso.

Los **signos de advertencia** del golpe de calor **varían**, pero pueden incluir los siguientes:

- ✓ Una temperatura corporal extremadamente alta (por encima de los 103 °F o 39.4 °C)
- ✓ Piel enrojecida, caliente y seca (sin sudor)
- ✓ Pulso rápido y fuerte
- ✓ Dolor de cabeza palpitante
- ✓ Mareos
- ✓ Náuseas
- ✓ Confusión
- ✓ Pérdida del conocimiento



Medidas de cuidado

- Manténgase hidratado. Tome líquidos antes de sentir sed.
- No consuma bebidas muy azucaradas o alcohólicas.
- Utilice protector solar.
- Use un sombrero holgado y gafas solares.
- Consulte las temperaturas pronosticadas.
- Evite exponerse al sol de 11:00am-4:00pm



La **hidratación** desempeña un papel importante, se necesita líquido para producir el sudor que te enfría. También es esencial par mantener las células y los órganos funcionando..

Para mas información sobre el calor extremo, favor acceder a *Calor extremo*

Gastroenteritis: un riesgo durante todo el año

Las enfermedades gastrointestinales pueden ocurrir en cualquier momento. Sin embargo, algunas situaciones pueden aumentar el riesgo de transmisión o de enfermedades asociadas a alimentos y agua.



DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Ver Sección 4 (pág. 27) en la Guía para la Salud Escolar 2026-2027

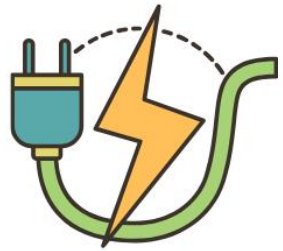
¿Qué puede aumentar el riesgo de contraer una ETAA?

Eventos atmosféricos



Interrupciones de energía eléctrica





Interrupciones en el servicio de agua



Inundaciones



DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

¿Cómo identificar un **caso** de gastroenteritis?

Gastroenteritis (GE):

Se define como una persona que experimenta múltiples episodios de vómito y/o diarrea, y la ausencia de un diagnóstico más probable (por ejemplo: *influenza, Covid-19, síndrome del intestino irritable, enfermedad de Crohn, embarazo, etc.)* dentro de un período de 24 horas, en el cual:

- **Diarrea:** se define como **tres o más** deposiciones sueltas **en un período de 24 horas**, o un aumento inexplicable en la cantidad de evacuaciones intestinales sueltas dentro del mismo período de tiempo.

- **Vómito:** se define como **uno o más** episodios de vómito que no pueden ser atribuidos ni explicados por otra causa dentro de un **período de 24 horas**, **o un episodio de vómito inexplicable.**

¿Cómo identificar un **brote** de gastroenteritis?

OPCIÓN 1
Tres o más casos de gastroenteritis (GE) **epidemiológicamente vinculados** dentro de un **período de 24 horas** en el mismo salón de clases o grupo.

OPCIÓN 2
El **20% o más** de la población dentro de un salón de clases o grupo en un **período de 7 días** que cumplan con la definición de caso de GE.

¿Qué acciones debo tomar ante un brote de Gastroenteritis?

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

FLUJOGRAMA ANTE BROTE DE GASTROENTERITIS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

¿QUE ACCIONES DEBO TOMAR ANTE LA SOSPECHA DE UN BROTE DE GASTROENTERISTIS?

1

MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN INMEDIATAS

- Reforzar la promoción del lavado de manos y la limpieza en áreas comunes.
- Excluir por al menos 48 horas a estudiantes y empleados con síntomas gastrointestinales.
- Personal de comedor no debe manipular alimentos hasta 48 horas luego de la resolución de síntomas.
- Referir niños enfermos al área designada para ser recogidos.
- Recomendar atención médica al personal y niños con síntomas gastrointestinales.

↓

2

NOTIFICAR A LA DIVISIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN (DEI)

- Llamar a la oficina regional *(ver Anejo II y III).*
  - Mantener comunicación con la DEI a nivel regional para la notificación de casos nuevos relacionados al brote.
- Completar y enviar reporte de casos + resumen del evento *(ver Anejo IV).*
- Registrar eventos/ actividades previas al brote *(ver Anejo V).*
- Recopilar menú del comedor *(una semana antes del primer caso).*
- Esperar evaluación de DEI y para validar la presencia del brote.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

3 COMUNICACIÓN CON PADRES Y EMPLEADOS

- Notificar sobre la situación.
- Enfatizar exclusión de sintomáticos.
- Promover atención médica.
- Solicitar certificación médica para reincorporación.
- Usar modelo de carta informativa *(ver Anejo VI)*.

4 TOMA DE MUESTRAS CLÍNICAS Y AMBIENTALES (SI APLICA)

- DEI coordina recolección de muestras clínicas *(heces)*.
- Salud Ambiental puede tomar muestras de agua y alimentos.
- Análisis se realiza en el Instituto de Laboratorios de Salud Pública.

5 CIERRE DE BROTE

- DEI notificará oficialmente el cierre de la investigación.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Hoja de notificación de estudiantes/empleados enfermos asociados a sospecha de brote de gastroenteritis

*Hacer referencia a **Anejo IV** en la Guía Escolar 2026-2027.*

Nombre y puesto de la persona que reporta: _____
Número de teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Fecha del reporte (mm/dd/ año): _____

Escuela/Centro de cuido: _____
Municipio de la Escuela/Centro: _____
Salón o grupo afectado: _____
Matricula del salón o grupo afectado: _____
Escuela Pública o Privada: _____

Nombre y Apellidos	**Edad**	**Sexo** (M/F)	**Municipio**	**Puesto** (Estudiante, maestro, manipulador de alimento, etc)	**Fecha comienzo síntomas** (mm/dd/año)	**Ultimo día que asistió a la escuela** (mm/dd/año)	**Síntomas** (Marque una X en todos los que aplique)					**Teléfono**
							Vómitos	Náuseas	Diarreas	Fiebre	Dolor abdominal	

***Documento debe ser enviado junto al resumen del evento**

Lista de eventos asociados a sospecha de brote de Gastroenteritis

*Hacer referencia a **Anejo V** en la Guía Escolar 2026-2027.*

Nombre y puesto de la persona que reporta: _____
Número de teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Fecha del reporte (mm/dd/año): _____

Escuela/Centro de cuido: _____
Municipio de la Escuela/Centro: _____
Salón o grupo afectado: _____
Matricula del salón o grupo afectado: _____
Escuela Pública o Privada: _____

Tipo de Evento y/o Actividad Extracurricular (ej. Fiesta, Almuerzo, Cumpleaños, Excursión, Field Day, etc)	**Lugar donde Ocurrió** (Municipio y Dirección)	**Fecha del Evento** (mm/dd/año)	**Persona Encargada**	**Teléfono del encargado**

Recomendaciones para la Prevención, Reporte y/o Manejo de otras Enfermedades y Condiciones de Interés para el Entorno Escolar

Ver Sección 5 (pág.32): Guía para la Salud Escolar 2026-2027

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Micoplasma

Micoplasma

Causa: *Mycoplasma pneumoniae* es una bacteria que causa la neumonía atípica.

Transmisión:

- Se transmite a través de contacto cercano con gotas respiratorias de personas sintomáticas.
- Las infecciones ocurren durante todo el año y afectan principalmente a niños en edad escolar y adultos jóvenes.

Síntomas

- Los síntomas incluyen *fiebre, tos, dolor de garganta, dolor de cabeza y sensación de cansancio.*

Prevención:

- No existe una vacuna. Las medidas de prevención deben seguir las guías estándar para entornos escolares.

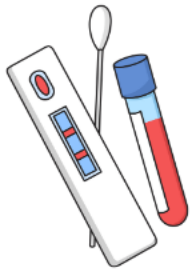
Diagnóstico:

- Prueba PCR

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Las pruebas serológicas para micoplasma:

- Puede **dar falsos positivos** por persistencia de anticuerpos.
- Puede ser **negativa al inicio** de la infección.
- Un resultado positivo **no siempre indica infección aguda**, especialmente en adultos.
- Puede presentar **reacciones cruzadas.**



MITO

Una prueba de anticuerpos es suficiente para diagnosticar *Mycoplasma pneumoniae*.

REALIDAD

La PCR es la prueba preferida para diagnosticar una infección aguda.



MITO

Los síntomas permiten diferenciar fácilmente Mycoplasma pneumoniae de otras infecciones respiratorias.



REALIDAD

Los síntomas pueden ser similares a los de otras infecciones respiratorias, por lo que la presentación clínica por sí sola no identifica la causa.



DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Acerca de la infección por *Mycoplasma pneumoniae* | CDC

Micoplasma

Micoplasma

Consideraciones del diagnóstico

- Para un diagnóstico de micoplasma:
  - Se recomienda una prueba molecular (PCR).
  - Las pruebas serológicas rápidas NO son aconsejables en entornos escolares debido al riesgo de falsos positivos y tratamientos innecesarios.
- Por lo tanto, no se recomienda solicitar prueba serológica de micoplasma en entorno escolar y tampoco que se utilice esta prueba como cernimiento.

Para el tratamiento y las instrucciones de reincorporación al plantel escolar de una persona diagnosticada con micoplasma, se debe consultar con su profesional médico.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Rabia

La rabia es una enfermedad viral zoonótica, letal pero prevenible.

Transmisión:

- Se propaga a personas y animales a través de mordeduras y arañazos que tengan contacto con la saliva de mamíferos infectados
  - Reservorio principal del virus en PR: mangosta
  - Animales que pueden transmitir rabia: perros, gatos, caballos, cerdo, humanos, murciélagos, entre otros mamíferos.

Síntomas

Las personas infectadas pueden manifestar síntomas tales como:

- ✓ Fiebre
- ✓ dolor de cabeza
- ✓ Náusea
- ✓ Vómitos
- ✓ insomnio
- ✓ ansiedad
- ✓ confusión
- ✓ hiperactividad
- ✓ dificultad para tragar
- ✓ hipersalivación
- ✓ hidrofobia
- ✓ alucinaciones
- ✓ pérdida de coordinación

Los síntomas en humanos aparecer entre 10 días y un año tras la infección, con un **promedio de incubación de 31 a 90 días**, según la mordedura y la exposición a la saliva.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Rabia

La rabia es una enfermedad viral zoonótica, letal pero prevenible.

- Los síntomas en humanos aparecer entre 10 días y un año tras la infección, con un **promedio de incubación de 31 a 90 días**, según la mordedura y la exposición a la saliva.

Tratamiento:

- No existe cura, pero la profilaxis post exposición —una combinación de vacunas e inmunoglobulina— puede prevenir la enfermedad si se administra antes de que aparezcan los síntomas.

Recomendaciones para evitar eventos de mordedura o exposición al virus de la rabia:

1. Todas las mascotas deben estar vacunadas contra la rabia y administrarle un refuerzo cada año.
2. El personal escolar debe mantenerse alerta a animales (mangostas, perros, gatos, cerdos) realengos comportándose extraña o erráticamente dentro o en los predios de la zona escolar.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Rabia

Recomendaciones para evitar eventos de mordedura o exposición al virus de la rabia *cont*.:

3. No debe haber animales, sin dueño, en el plantel escolar y, para su manejo, se debe contactar a la Oficina de Manejo de Emergencias del Municipio para su recogido y así prevenir riesgos a la seguridad y salud pública.
4. Los estudiantes o personal no deben manipular animales desconocidos, sean salvajes o domésticos, aunque parezcan amigables.
5. Eduque al estudiantado a informar a un adulto si ven un animal desconocido o sufren rasguños o mordeduras
6. Si alguna mascota ha sido mordida por otro animal realengo o salvaje, llévelo a un veterinario inmediatamente y comuníquese con la Oficina Regional de Salud Ambiental del Departamento de Salud de su área.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Rabia

Si ocurre un evento de mordedura o exposición al virus de la rabia en el plantel escolar:

PASO 1

El personal escolar debe notificar inmediatamente al Departamento de Salud.

Sistema de Vigilancia de Mordeduras de Animales y Posible Exposición al Virus de la Rabia

PASO 2

La herida del estudiante o personal afectado debe ser lavada de inmediato.

Si aplica, el personal escolar debe informar de inmediato a los padres del menor afectado.

PASO 3

Si el animal involucrado está dentro o en los predios de la escuela el personal escolar designado debe llamar a la Oficina de Manejo de Emergencias Municipal para el recogido del animal.

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Otras condiciones en la guía

Micoplasma	Conjuntivitis	Mpox	Manos, pies y boca
Sarampión	Envenenamiento por Plomo	Enfermedades de transmisión sexual	Escabiosis
Pediculosis	Rabia	Impétigo	Leptospirosis

*En **amarillo** aquellas condiciones para las cuales el DSPR mantiene una vigilancia.
*En **azul**, condiciones que no son reportables al DSPR.

Recomendaciones generales

Para prevenir la propagación de enfermedades contagiosas en el plantel escolar es importante llevar a cabo las siguientes recomendaciones:

1. **Promover** en el personal y los estudiantes el **lavado de manos** frecuente utilizando agua y jabón, sobre todo después de ir al baño o de tocarse la cara.
    - *El desinfectante de manos también puede utilizarse como alternativa cuando no se disponga de agua y jabón.*
2. **Promover** que los estudiantes **no compartan objetos personales** como toallas, almohadas, peinillas, cepillos, espejuelos o maquillaje, entre otros.
3. Las escuelas deben **implementar limpieza y desinfección periódicas** de los objetos y superficies compartidos.
4. La autoridad en salud o el personal designado, debe **notificar cualquier sospecha de enfermedad de notificación obligatoria al DSPR**.

La colaboración es la clave

DSPR	Autoridad en Salud Escolar
• El personal de las Vigilancias Epidemiológicas proporcionará recomendaciones para el manejo de casos y brotes. • Dependiendo de la vigilancia y la disponibilidad de recursos, podrán ofrecer otros servicios de apoyo como: detección temprana, intervenciones educativas y coordinación de ventos de vacunación.	• La Autoridad en Salud estará encargada de coordinar con el DSPR la vigilancia epidemiológica y reforzar las estrategias de prevención y mitigación de riesgos de contagio por enfermedades en a institución educativa. • Además, apoyara al personal del DSPR en la identificación de casos, colaborará en suplir información necesaria para el monitoreo de contactos y reforzara las instrucciones del DSPR para el manejo de conglomerado o brotes asociados a su institución.

Materiales para el salón de clases

El DSPR desarrolló **material educativo** para estudiantes y personal escolar con el objetivo de **fortalecer la educación** en salud y **promover prácticas preventivas** desde edades tempranas.

Los temas incluyen:

1. *Enfermedades Respiratorias*
2. *Enfermedades Arbovirales*
3. *Pediculosis*
4. *Rabia*

Se **exhorta** al personal docente a **incorporar** estos recursos en sus actividades educativas.

Ver Sección 6 (pág.48): Guía para la Salud Escolar 2026-2027

https://www.salud.pr.gov/salud_escolar

Directorios

División de Epidemiología e Investigación: Sistemas de Vigilancia, *Nivel Central*

Sistema de Vigilancia	Persona contacto	Teléfono	Correo electrónico
Influenza	Zused López Machado	787-765-2929, ext. 3567 787-404-5745	flu@salud.pr.gov zused.lopez@salud.pr.gov
VRS y Enfermedades Prevenibles por Vacunas	Carmen Rodríguez Caquias Mayveliz Ríos Vachier	787-765-2929, ext. 3557 787-692-6276 787-404-6786	crodriguez@salud.pr.gov mayvezlis.rios@salud.pr.gov
Envenenamiento por Plomo	Dra. Wilmarie Muñiz Forestier	787-765-2929, ext. 3232	vigilanciadeplomo@salud.pr.gov wilmarie.muniz@salud.pr.gov
MPOX **Coordinadora de Vigilancia**	Lisyaima Laureano Morales	787-404-5249	Lisyaima.laureano@salud.pr.gov mpox@salud.pr.gov
Sistema de vigilancia de mordeduras de animales y posible exposición al virus de la rabia	Juan José de Jesús Oquendo	787-404-5741 787-765-2929 ext. 3550	juan.dejesus@salud.pr.gov rabia@salud.pr.gov
Enfermedades Arbovirales **Coordinadora de Vigilancia** **Líder de Proyecto**	Jomil Torres Aponte Miladys Pérez Vélez	787-692-6162 787-404-4444	resportesarboviral@salud.pr.gov jomil.torres@salud.pr.gov miladys.perez@salud.pr.gov
Leptospirosis	Jormarie Rivera Burgos	787-404-5675	Jormarie.rivera@salud.pr.gov leptos@salud.pr.gov

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

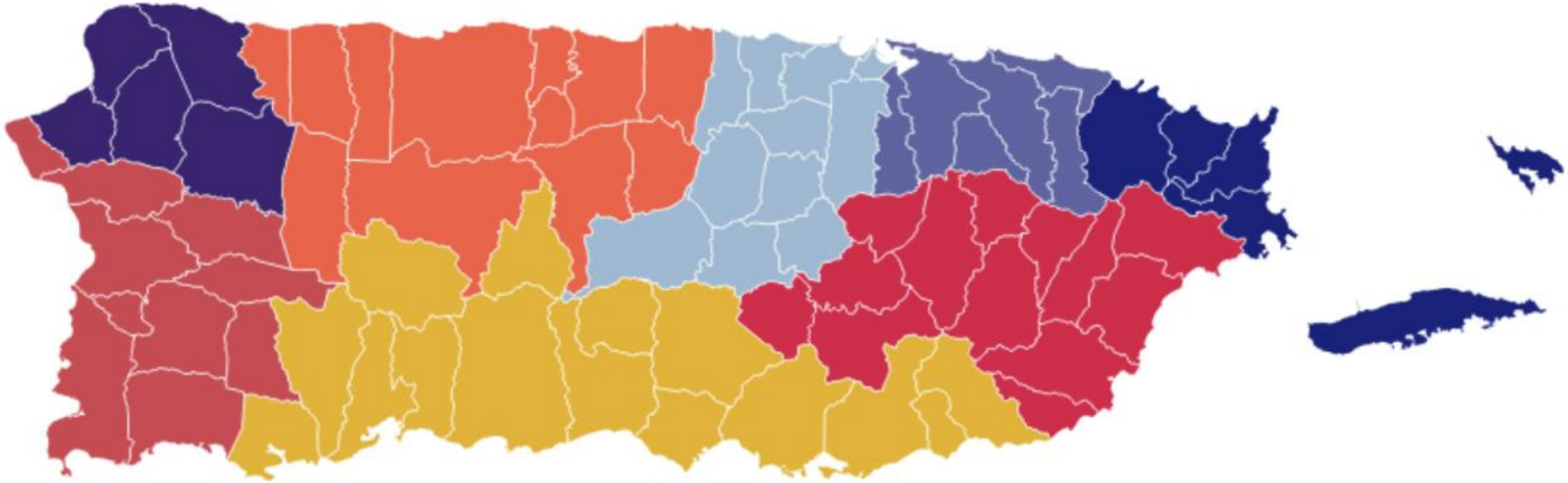
Directorios

División de Epidemiología e Investigación: Oficinas Regionales de Epidemiología

Región de Salud	Epidemiólogo Regional	Teléfono	Correo electrónico
Arecibo	Juan Méndez Estrada	787-765-2929, Ext. 6356, 6357 o 3191 787-692-6273	regionarecibo@salud.pr.gov
Bayamón	Carla Duggal Santiago	787-765-2929 Ext. 3754 787-404-5609	regionbayamon@salud.pr.gov
Caguas	Yadira Calero Román	(787) 765-2929 Ext. 4636, 4336 787-692-6205	regioncaguas@salud.pr.gov
Fajardo	Edna Ponce Pérez	787-765-2929 Ext. 3193 787-692-6275	regionfajardo@salud.pr.gov
Mayagüez/ Aguadilla	Diego Samot Bidot	787-765-2929 Ext. 3734 787-404-5852	regionmayaguez@salud.pr.gov
Metro	Irelis Repollet Carrer	787-765-2929 Ext. 3185 o 4683 787-404-5404	regionmetro@salud.pr.gov
Ponce	Maria Ramos Zapata	787-692-6272	regionponce@salud.pr.gov

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Regiones de Salud



Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Caguas	Mayagüez	Metropolitana	Fajardo	Ponce

DEPARTAMENTO DE SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Guía para la Salud Escolar: Prevención, Manejo y Reporte de Condiciones y Enfermedades Infecciosas en Instituciones Educativas

Año Académico 2026-2027

15 de septiembre de 2026